

9067-11

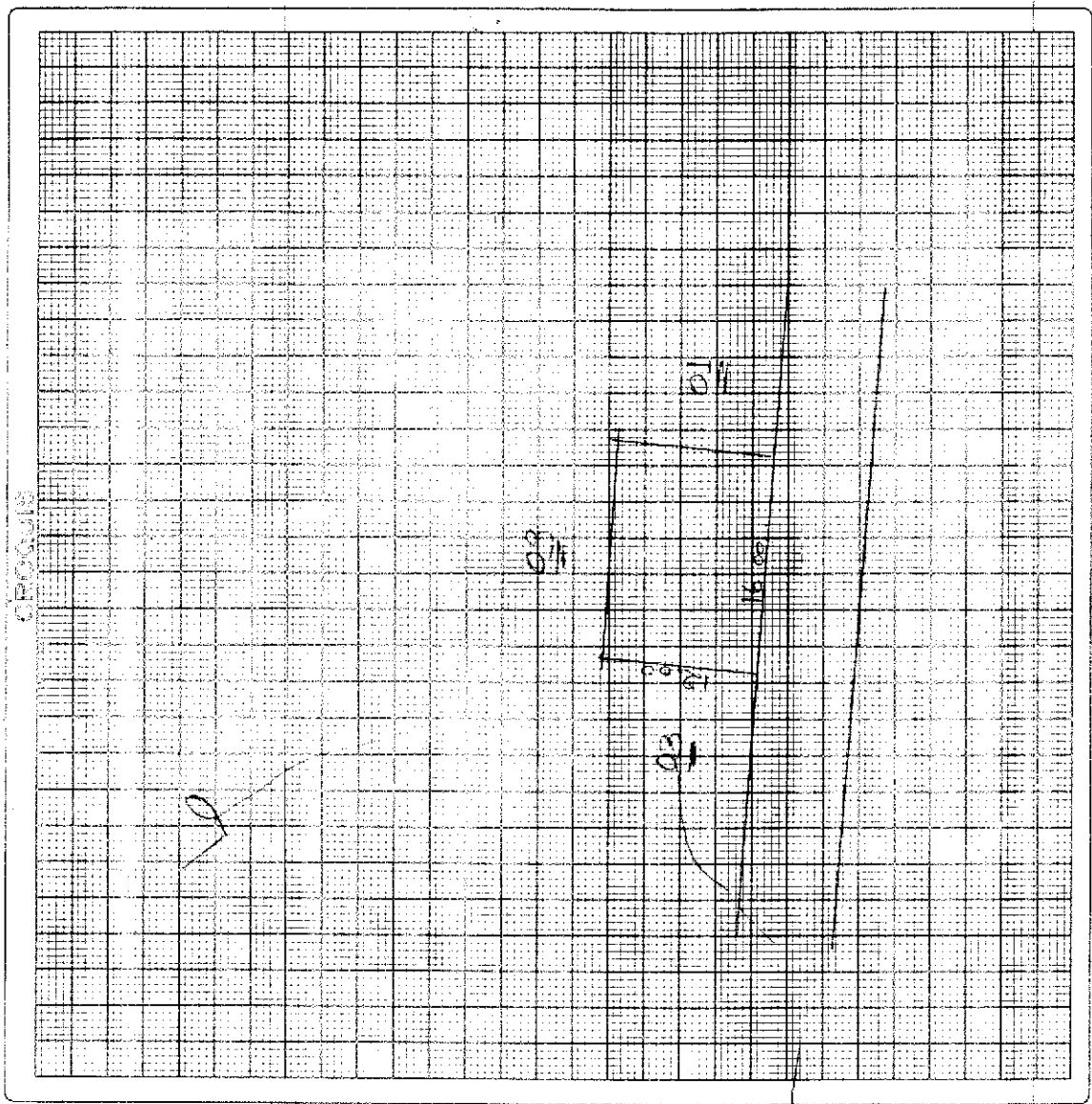
15.641-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL 1 2 3 4 5 6 3 3 4 1 1 0 2	HOJA N°
DATOS GENERALES 7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ZONA HOMOGENEA 9 ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio CIUDAD AZTECA calle N°
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTES	DESIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA	19 SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE METROS
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOPQUIN 5 ASTALTO O CEMENTO	20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
14 ACERA 1 NO TIENE 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOPQUIN O BALDOSA	21 DESAQUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
15 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE
16 ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE	23 AREA SIN DECIMALES
17 ENERGIA ELECTRICA 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	24 PERIMETRO 25 LONGITUD DEL FRENTES 26 NUMERO DE ESQUINAS
18 ALUMBRADO PUBLICO 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	27 VALUO DEL LOTE (sin centavos)

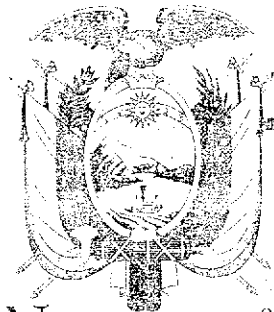


FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
27 SIN EDIFICACION ☒ 1 ☐ 2	28 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
29 OTRO USO ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3	30 TOTAL DE BLOQUES ☐ 1 ☐ 2 ☐ 3
OBSERVACIONES: CANTON DE MANTA MUNICIPIO DE MANTA CATASTRO URBANO	

DATOS DEL PROPIETARIO																			
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	IDENTIFICACION	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA													
	CIA INCOBERTA																		
	Lopez	Cordoba David			Ferreira	5/8/11													
☐																			

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

[illegible]



Notaría 3^{era}
de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Nº

1.887

C 15641
3341102
\$ 4992,00
4/06/11 3



PRIMER

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA

DE TERRENO UBICADO EN CIUDAD AZTECA DEL CANTON MANTA.

OTORGANTES:

LA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA.

A FAVOR DE DAVID LOPEZ CORONEL .

CUANTÍA (S)

USD\$4,877.11

Julio 05 del 2011

MANTA,

Copia Certificada

NÚMERO: (1.887).-

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA. A FAVOR DEL SEÑOR DAVID FERNANDO LÓPEZ CORONEL.-

CUANTIA: USD. \$.4.877.11.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes cinco de Julio del año dos mil once, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ANA MARÍA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO**, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPAÑÍA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor **DAVID FERNANDO LÓPEZ CORONEL**, de estado civil soltero, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará el "COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, sin parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora ANA MARIA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO, por los derechos que representa como Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA., según Nombramiento que se adjunta

al Protocolo como documento habilitante y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPAÑÍA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor DAVID FERNANDO LÓPEZ CORONEL, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como el "COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La Compañía Vendedora, es dueña y propietaria de varios cuerpos de terrenos ubicados en la actual Urbanización Azteca (antes Ciudadela Urbirrios) de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, terrenos adquiridos de la siguiente manera: 1) Por compra a los señores: Samuel Zacarías Figueroa Pico y Mariana de Jesús Villamar Moreira; y, Pedro Figueroa Villamar mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Tercera del Cantón Manta el seis de Abril del año dos mil dos, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de Abril del dos mil dos. 2) Con fecha diciembre veintiséis del dos mil dos, se encuentra inscrita Escritura Pública de Compraventa y Unificación, celebrada en la Notaría Tercera de Manta el dieciocho de Diciembre del dos mil dos, en la que Ulbio Figueroa Villamar vende a favor de la Compañía INCOTECA CIA. LTDA. De las compras descritas se realizó inscripción de Planos. Y con fecha veinticinco de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita el Acta-Entrega Recepción de Inmuebles, celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el tres de Abril del dos mil tres. **TERCERA: VENTA.-** Enunciando lo anterior y por medio del presente Instrumento, la Compañía Vendedora, desmembrando del terreno adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador una parte de terreno, el mismo que según Autorización otorgada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta que se adjunta, está signado con el Lote Número DOS de la Manzana "K" de la Urbanización "Azteca" y tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, dieciséis metros y lindera con Calle Pública; POR ATRÁS, los mismos dieciséis metros y lindera con el Lote Número Nueve; POR EL COSTADO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON SAN PABLO DE BANTA

Avenida 3 y Calle 12

Conforme a la solicitud Número: 89967, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26807:

26807



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Miércoles, 23 de Febrero de 2011

Figure	Table
Figure 1	Table 1
Figure 2	Table 2
Figure 3	Table 3
Figure 4	Table 4
Figure 5	Table 5
Figure 6	Table 6
Figure 7	Table 7
Figure 8	Table 8
Figure 9	Table 9
Figure 10	Table 10
Figure 11	Table 11
Figure 12	Table 12
Figure 13	Table 13
Figure 14	Table 14
Figure 15	Table 15
Figure 16	Table 16
Figure 17	Table 17
Figure 18	Table 18
Figure 19	Table 19
Figure 20	Table 20
Figure 21	Table 21
Figure 22	Table 22
Figure 23	Table 23
Figure 24	Table 24
Figure 25	Table 25
Figure 26	Table 26
Figure 27	Table 27
Figure 28	Table 28
Figure 29	Table 29
Figure 30	Table 30
Figure 31	Table 31
Figure 32	Table 32
Figure 33	Table 33
Figure 34	Table 34
Figure 35	Table 35
Figure 36	Table 36
Figure 37	Table 37
Figure 38	Table 38
Figure 39	Table 39
Figure 40	Table 40
Figure 41	Table 41
Figure 42	Table 42
Figure 43	Table 43
Figure 44	Table 44
Figure 45	Table 45
Figure 46	Table 46
Figure 47	Table 47
Figure 48	Table 48
Figure 49	Table 49
Figure 50	Table 50
Figure 51	Table 51
Figure 52	Table 52
Figure 53	Table 53
Figure 54	Table 54
Figure 55	Table 55
Figure 56	Table 56
Figure 57	Table 57
Figure 58	Table 58
Figure 59	Table 59
Figure 60	Table 60
Figure 61	Table 61
Figure 62	Table 62
Figure 63	Table 63
Figure 64	Table 64
Figure 65	Table 65
Figure 66	Table 66
Figure 67	Table 67
Figure 68	Table 68
Figure 69	Table 69
Figure 70	Table 70
Figure 71	Table 71
Figure 72	Table 72
Figure 73	Table 73
Figure 74	Table 74
Figure 75	Table 75
Figure 76	Table 76
Figure 77	Table 77
Figure 78	Table 78
Figure 79	Table 79
Figure 80	Table 80
Figure 81	Table 81
Figure 82	Table 82
Figure 83	Table 83
Figure 84	Table 84
Figure 85	Table 85
Figure 86	Table 86
Figure 87	Table 87
Figure 88	Table 88
Figure 89	Table 89
Figure 90	Table 90
Figure 91	Table 91
Figure 92	Table 92
Figure 93	Table 93
Figure 94	Table 94
Figure 95	Table 95
Figure 96	Table 96
Figure 97	Table 97
Figure 98	Table 98
Figure 99	Table 99
Figure 100	Table 100

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rob. Idem., Predial: XXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. " K " Urbanizacion Azteca, parroquia TArqui del CANTON

Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas

Por el frente 16,00m. calle pública

Abras. 16,00mm. Lote No. 9

Costado Derecho 12,00m. Lote No. 3

Costado Izquierdo 12,00m Lote No. 1

Area total 192,00 M2.

SOLVENCIA El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS

Libro	Acto	Numero y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1

MOMENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.1.2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: Jueves, 18 de Abril de 2002

Torre: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de inscripción: 1.021 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Organismo/Provincia: Sábado, 06 de Abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Observaciones:
2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manabí. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manabí. Compreenta y Utilización de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-90144330001	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manabí
Vendedor	80-00600000000-361	Figuerola Pico Samuel Zacarias	Casado	Manabí
Vendedor	13-035775116	Figuerola Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manabí
Vendedor	13-02693932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manabí

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: Jueves, 26 de Diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 18 de Diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.

dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente 150 metros y calle pública; Por atrás 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2.. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros sesenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cía. Ltda. (antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

REGISTRO DE PLANOS

1 / 1 Planos

Inscrito el: Viernes, 25 de Abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 03 de Abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z. con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-90144330001	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-0000000004868	Urbanizacion Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-Abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-Dic-2002	27349	27358

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		
Planos	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 03:04:59 p del Miércoles, 23 de Febrero de 2011



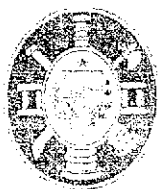
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7 + IVA



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Dr. Patricio F. García Villavicencio
Firma del Registrador.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 165283

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 1203678973
NOMBRES: YERA ZAMBRANO JORGE LUIS
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CIUD. AZTECA MZ-K LT. 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 164807
CAJA: MARGARITA ANCHUNDA L
FECHA DE PAGO: 08/04/2011 09:25:14

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Sábado, 07 de Julio de 2011
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor S 1.00 Dólar

0066222

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

MEIRA JORGE S/E

que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 20 enero de 20

VALIDA PARA LA CLAVE

3341102000 CIUDAD AZTECA MZ K L-2

Manta, veinte de enero del dos mil once

MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



ALCABALAS Y ADICIONALES

0037157

POR \$ 63.40

Manta, 16 marzo 2011 del 20

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

ubicado en CIUDAD AZTECA MZ K L-2
del cantón MANTA de la parroquia
INCOTECA CIA. LTDA. que otorga 1390444330001

de LOPEZ CORONEL DAVID FERNANDO a favor
por el precio de 4,877.11

; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA	Impuesto Total	48.77
ADICIONALES	Benef. Guayaquil	14.63

MUNICIPALIDAD DE MANTA
RECEPCION

TESORERO MUNICIPAL

CANCELADO 18 MAR 2011

27 DE LA CIUDAD DE GUAYAS

TOTAL GENERAL: 63.40

SUMAN \$.: 63.40



Valor S 1.00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

0031649

AUTORIZACION

Nº. 080-0278

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. DAVID FERNANDO LOPEZ CORONEL, para que celebre escritura de Compraventa de terreno propiedad de INCOTECA Cia. Ltda., ubicado en la Urbanización "Azteca", signado con el lote # 2, Manzana "K", parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16.00m. - Calle pública

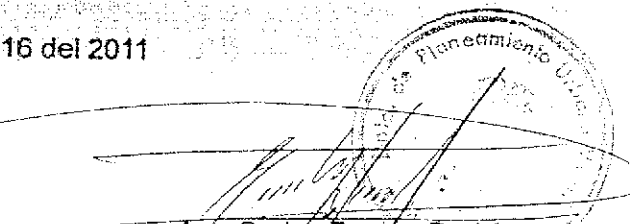
Atrás: 16.00m. - Lote # 9

Costado derecho: 12.00m. - Lote # 3

Costado izquierdo: 12.00m. - Lote # 1

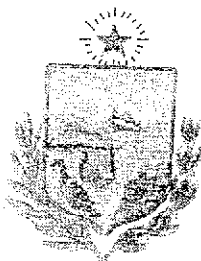
Área total: 192,00m².

Manta, Febrero 16 del 2011


Arq. Carlos Franco Rodríguez
JEFE DEL AREA DE CONTROL DE PP. UU.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



Valor \$ 1.00 dólar

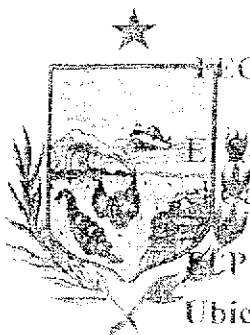
Nº 046666

2,666

1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <u>URBANOS</u> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <u>SOLAR</u>	
6	perteneciente a <u>INCOFINCA CIA. LTDA.</u>	
7	ubicada <u>CIUDAD AZTECA MZ K1-2</u>	
8	cuyo <u>AVALUO COMERCIAL PTE</u> asciende a la cantidad	
9	de <u>4,577.11</u> cuatro mil ochocientos setenta y siete Dólares con once Centavos	
10	CERTIFICACION OTORGADA PARA COMPRAVENTA. - AVALUO AÑO 2005 \$87.50	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	
23	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
24	Manta, <u>de</u> <u>15/marzo/2011</u> del 200	
25		
26	INC. <u>GABRIELA VERDESCOTO</u>	
27	Director Financiero Municipal	
28		

MUNICIPALIDAD DE MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

04/2011



FECHA: 04/marzo/2011

No. Electrónica: 9067

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3341102000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ K L-2

Area Total del Predio Según Escritura: -----

Especie Valorada Area Total del Predio 192.00 M2

\$ 1,00 Perteneciente a: INCOTECA CIA. LTDA.

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:
0086339

TERRENO: 4,877.11

CONSTRUCCION; 0.00

4,877.11

SON: cuatro mil ochocientos setenta y siete Dólares con once Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO: 87.50

CONSTRUCCION; 0.00

87.50

SON: ochenta y siete Dólares con cincuenta Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

[Firma]
Abg. Pedro Acosta F.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.

Copia #: 1 Impresa: 04/mar/2011

48,77
14,63
63,40



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 22 de Febrero del 2011

CERTIFICACIÓN

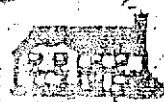
A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. LOPEZ CORONEL DAVID FERNANDO con número de cedula 130878470-9, se encuentra registrado en el sistema comercial SICO como usuario de CNEL REGIONAL MANABI, con el número de servicio 647917, ubicado en la calle 307 avenida 209 y 210 – SAN PEDRO, el mismo que se encuentra al día en sus pagos.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION para sus intereses

Atentamente

Ing. Cesar Proaño
SUPERVISOR DE ATENCION AL CLIENTE
CNEL REGIONAL MANABI
CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE

Male
C.C. Atencion al Cliente



Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

Dirección: Calle 11 Ave. 7

R.U.C. 1390144330001
Manta - Ecuador

Teléfonos: 612092 / 621876

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTEGA CIA LTDA.**

En la Ciudad de Manta a los veintidós días del mes de marzo del dos mil tres, a las 15h00, se reúne la junta general extraordinaria de socios de la compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTEGA CIA LTDA, en el local donde funcionan las oficinas ubicadas en las calles 11 y avenida 7, encontrándose reunidos los socios de la compañía, señores Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, y Doña Ana María Suárez de Zambrano, con el objeto de tratar como punto único del orden del día, el siguiente:

**PUNTO UNICO : APROBAR LA VENTA DE LOS LOTES DE LA
URBANIZACIÓN CIUDAD AZTECA.**

Actúa como Presidente de esta junta el Ing. Jorge Zambrano Cedeño, y como Secretaria Ad-Hoc de esta sesión la Señora Ana María Suárez de Zambrano.

La secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía representada en dos mil participaciones iguales e indivisibles distribuidas en el detalle adjunto en el libro de socios y participaciones de la compañía. El Presidente, una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario necesario declara abierta la presente junta que acepta reunirse de conformidad con lo preceptuado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo a tratar el único punto o asunto de acuerdo al orden del día.

Aprobar la venta de los lotes de la urbanización CIUDAD AZTECA, aprobada como tal por el I. Consejo Municipal del Cantón Manta en sesión ordinaria del 12 de marzo del 2003, analizada la propuesta por parte de los socios concurrentes a esta sesión y tras las deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad aprobar la venta de los lotes de la Urbanización Ciudad Azteca, quedando autorizada la Gerente General a firmar los documentos individuales para las futuras ventas. El Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que luego de ser elaborada es aprobada en su integridad por la junta general en forma unánime, no habiendo ningún otro punto que tratar, se declara clausurada esta junta General firmando para constancia los presentes en ella en unidad de acto.

Jorge Orley Zambrano Cedeño
Ing. Jorge Zambrano Cedeño



Ana María Suárez de Zambrano
Ana María Suárez de Zambrano



Incoteka

Inmobiliaria Constructora Cía. Ltda.

R.U.C. 1390144350001

Manta, Enero 30 del 2009

Señora
ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No 130547279-5
Dirección Calle 11 y Avenida 7

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Universal de la Compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

R.U.C. 1390144350001

La compañía **INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario primero del Cantón Manta, el 4 de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Muy atentamente,

ANA MARIA SUAREZ DE ZAMBRANO

[Firma manuscrita]

Dirección Calle 11 y Avenida 7

Ing. Jorge Zambrano Cedeño

PRESIDENTE



RAZON: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.

INMOBILIARIA CONSTRUCTORA COMPAÑIA LIMITADA "INCOTECA" CIA. LTDA.

En esta fecha, tuvo a bien nombrarla y ratificarla en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CUATRO AÑOS** en sus funciones, a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Edo) *[Firma manuscrita]* por un **INSERIDO EN EL LIBRO RESPECTIVO**

Sra. Ana Maria Suárez de Zambrano

Registro No. *[Firma manuscrita]*

Registros No. *[Firma manuscrita]*

Manta, *[Firma manuscrita]*

de Julio de 1995, debidamente inscrita en el registro mercantil del Cantón Manta, el 4 de Agosto de 1995

Apoya *[Firma manuscrita]*

[Firma manuscrita]

Registadora Mercantil

del Cantón Manta

[illegible]

283-0037	1308784709
NÚMERO	CÉDULA

LOPEZ CORONEL DAVID FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANA
CANTON
ZONA

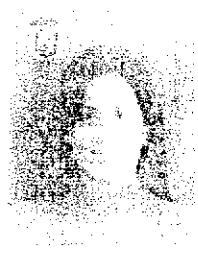
F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



(0110)

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

1187186



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

216-0072
NUMERO

1305472758
CEDULA

SUAREZ LOPEZ ANA MARIA

MANABI

MANTA

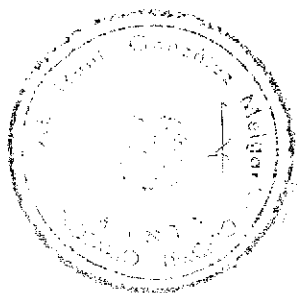
PROVINCIA

CANTON

PARROQUIA

ZONA

Comité de Vigilancia





102
C.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
S.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA
Calle 11 y 12
Teléfono: 2611777 - 2611747
Guayaquil - Ecuador

0273364

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRUYENTE CURP: NOMBRE: RAZÓN SOCIAL: C.A. INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA DIRECCIÓN: CIUDAD AZUAGA NO. K D-2		DATOS DEL PREDIO CLAVE CATASTRAL: AVANZO DE OBRAS: DIRECCIÓN Y PREDIO:									
REGISTRO DE PAGO IMPORTE: 273165 CALLE: MARGARITA ANCHUNDIA 1 FECHA DE PAGO: 01/10/2012 14:59:24		<table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR</th></tr></thead><tbody><tr><td>VALOR</td><td>31.00</td></tr><tr><td></td><td>3.00</td></tr><tr><td colspan="2">TOTAL A PAGAR</td></tr></tbody></table>		DESCRIPCION	VALOR	VALOR	31.00		3.00	TOTAL A PAGAR	
DESCRIPCION	VALOR										
VALOR	31.00										
	3.00										
TOTAL A PAGAR											
		VALIDO HASTA: LUNES, 30 DE DICIEMBRE DE 2013 CERTIFICADO DE SOLVENCIA									

ORIGINAL CLIENTE

ESTE CERTIFICADO DE SOLVENCIA NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

Goldier y Asociados Descentralizado
Calle 14 No. 14-10, Zona 14, Ciudad de Guatemala

TITULO DE CREDITO Copia

No. 199552

9/15/2013 12:21

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-04-11-02-010	182.00	\$ 4,852.00	CIUDAD AZTECA MZK L-2	2013	102559	199552
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BIBIOTECAS DEL MUNICIPIO			Costa Judicial			
9/20/2013 12:00 RIERA ROSARIO			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 0.50		\$ 0.50
			MEJORAS 2012	\$ 1.67		\$ 1.67
			MEJORAS HASTA 2013	\$ 18.19		\$ 18.19
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9.98		\$ 9.98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.50		\$ 0.50
			TOTAL A PAGAR			\$ 31.24
			VALOR PAGADO			\$ 31.24
			SALDO			\$ 0.00

LA AUTENTICIDAD DE ESTE
CERTIFICADO QUE ES DEL CORP
del original
DIRECCIÓN DE REGISTRO
GOBIERNO AUTÓNOMO DE GUATEMALA
MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA
Sra. Rosalva Viera M.
REGISTRADORA

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ
DEL CAQUETÁ

GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

TR-001-VALUADA

Nº 39234

No. Certificación: 39234

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15641

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-11-02-000

Ubicado en: URB. AZTECA MZ- KL-2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 192,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

8660000000000047406

COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA
CIA. LTDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4992,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4992,00

Son: CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrán Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS PEÑES 24/09/2013 11:11:36



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MANTUA
DEL CANTÓN MANTUA

CORRECTOR GRAFICO

USD 1.25

Nº 60236

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTUA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECIA CIA. LTDA ubicada en URB. AZTECA MZ-K LOTE 2 AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE cuyo valor es de \$4992.00 CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 DOLARES a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE INSCRIPCION TARDIA

AFIGUEROA

Manta, 26 de SEPTIEMBRE del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr LOPEZ CORONEL DAVID FERNANDO con número de cedula 1308784709 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 647917 por lo que NO mantiene deuda con CNEL

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



ESTEFANIA LOPEZ
ATENCION AL CLIENTE.

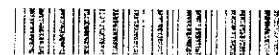
CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



26807



Avenida 4 de Mayo

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26807:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de febrero de 2011*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cod.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. " K " Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Canton Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el frente 16,00m. calle publica, Atras, 16,00m. Lote No. 9, Costado Derecho 12,00m. Lote No. 3, Costado Izquierdo 12,00m Lote No. 1, Area total 192,00 M².
SOLVENCIA El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022	18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907	26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7	25/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	98-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358

Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003

Tomo: 1 - Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

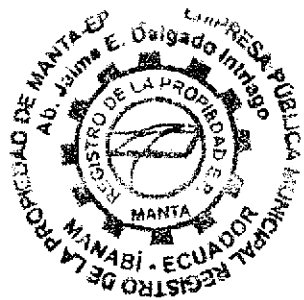
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 26807

Página: 2 de 3



Propietario: 89-0000000017406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote
Urbanización: 89-0000000004868 Urbanización Aztecas

Manta
Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9984	9996
Compra Venta	2907	20-abr-2002	27349	27458

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Pianos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

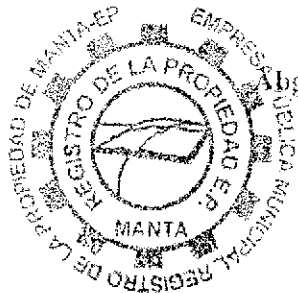
Emitido a las: 9:52:12 del Lunes, 16 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. Alexandra Lopez Coronado

Elaborado por: Cleotilde Oriencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



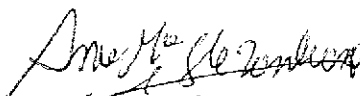
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

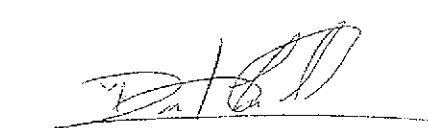
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DERECHO, doce metros y lindera con el Lote Número Tres; y POR EL COSTADO
IZQUIERDO, los mismos doce metros y lindera con el Lote Número Uno;
teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y DOS METROS
CUADRADOS. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza
como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su
cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el
dominio, uso, goce y posesión en el Lote de terreno descrito como el vendido;
comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien
propio de los enajenantes les correspondan o pudieren corresponderles, en
consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo
los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la
presente compraventa convenido entre las partes, es la cantidad de: CUATRO
MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE DÓLARES CON ONCE CENTAVOS DE
DÓLAR, que la Compañía Vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en
efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción
por este concepto a reclamos posteriores; declaran además la parte vendedora
que el Lote de terreno materia del presente contrato se encuentra libre de
gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de
conformidad con la Ley. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los otorgantes manifiestan
que aceptan el contenido de este Instrumento, por así convenir a sus intereses
y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCIÓN.-** La parte
vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de
esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA**
DE ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogado Xavier
Voelcker Chávez, con Matrícula Número Quinientos setenta y cinco del Colegio
de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican,
la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura



Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-


ANA SUÁREZ LÓPEZ DE ZAMBRANO
C.C. No. 130547279-5

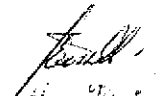

DAVID F. LÓPEZ CORONEL
C.C. No. 130878470-9


EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.-




Abg. Raúl S. López
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

23-09-13

FECHA DE ENTREGA:

CLAVE CATASTRAL:

3-34-11-C2

NOMBRES y/o RAZÓN

INACATECA

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

Lopez David

0991549396

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

cert. Auct. C.

INSPECCIÓN:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se otorga el certificado de dominio S.H.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 23/09/2013

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



26807



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26807:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 23 de febrero de 2011*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 2 Mz. " K " Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el frente 16,00m. calle pública, Atras, 16,00m. Lote No. 9, Costado Derecho 12,00m. Lote No. 3, Costado Izquierdo 12,00m Lote No. 1, Area total 192,00 M2.

SOLVENCIA El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el : *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 **Compraventa y Unificación**

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358
 Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteca Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-00000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 **Planos**

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Cuidad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre de 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------

Certificación impresa por: CICS

Ficha Registral: 26807

Página: 2 de 3

Propietario 80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote
Urbanización 80-0000000004868 Urbanización Aztecas
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1022 18-abr-2002 9084 9096
Compra Venta 2907 26-dic-2002 27349 27358

Manta
Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:52:12 del lunes, 16 de septiembre de 2013

A petición de: Sr. *Alexandra López Coronel*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

TITULO DE CREDITO COPIA

No. 199552

9/18/2013 12:21

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-34-11-02-000	192,00	\$ 4.992,00	CIUDAD AZTECA MZ K L-2	2013	102559	199552
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) - RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
INCOTECA CIA.LTDA.			Costa Judicial			
			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 0,90		\$ 0,90
			MEJORAS 2012	\$ 1,67		\$ 1,67
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 18,19		\$ 18,19
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 9,98		\$ 9,98
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,50		\$ 0,50
			TOTAL A PAGAR			\$ 31,24
			VALOR PAGADO			\$ 31,24
			SALDO			\$ 0,00

8/26/2013 12:00 RIERA ROSARIO
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MUNICIPALIDAD DE MANTA
CERTIFICO: Que es fiel copia
del original
DPTO. DE RECAUDACIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.
Srita. Rosalva Riera M.
RECAUDACIÓN



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 19 de Septiembre del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el **Sr LOPEZ CORONEL DAVID FERNANDO** con número de cedula **1308784709** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con el código 647917 por lo que **NO** mantiene deuda con CNEP*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

ESTEFANIA LOPEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE